

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 463/08

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 463/2008 se ha acordado citar a: Doña Renata Cristina Lins en calidad de denunciante y denunciada al juicio de faltas señalado el día 2 de diciembre a las 11,15 horas, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de citación a doña Renata Cristina Lins, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Cantabria, expido el presente.

Santander, 14 octubre de 2008.–La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.
08/13903

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 375/08.

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número 4 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 375/2008 se ha dictado sentencia que entre otros contienen el siguiente literal:

FALLO

Absuelvo a don José Antonio Fernández Gómez de toda clase de responsabilidad criminal en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes haciendo saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación que será resuelto por la Audiencia Provincial.

Y para que conste y sirva de notificación a don José Antonio Fernández Gómez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Santander, 14 de octubre de 2008. –La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.

08/13904

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 153/08

Doña Raquel Perales Sáez secretaria del Juzgado de Instrucción Número Seis de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 153/2008 se ha acordado citar a: Don Vasile Dranga, para la celebración del juicio verbal de faltas que se celebrará

el próximo día dieciséis de diciembre, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en calle Juan XXIII, s/n (Edificio Pedro Lázaro Baruque), en calidad de denunciado, seguido por desobediencia a la autoridad, resistencia y estafa.

Y para que conste y sirva de citación a don Vasile Dranga, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Cantabria, expido el presente.

Torrelavega, 6 de noviembre de 2008.–La secretaria, Raquel Perales Sáez.

08/15442

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 170/07.

Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 170/2007 se ha dictado la siguiente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por mí, don José Benito Ayllón Gómez, juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera, los presentes autos de juicio de faltas número 170/2007, seguidos por falta de amenazas, entre partes. don Higinio García Crespo, como denunciante y doña Carolina Rocío Mendoza Batista, como denunciada, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo libremente a doña Carolina Rocío Mendoza Batista de la falta de amenazas que se le imputaba en los presentes autos.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con los artículos 790 a 792 del mismo texto legal, contra la misma pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este mismo Juzgado y para su resolución por la Audiencia Provincial.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Carolina Rocío Mendoza Batista con pasaporte 003431307, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Cantabria, expido la presente.

San Vicente de la Barquera, 30 de septiembre de 2008.–La secretaria judicial, Lucía Callejo Gómez.

08/13359



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA**

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es